El Maipo



A seis meses de su salida del gabinete, Steinert asumirá cargo diplomático en Paraguay

Posted on Noviembre 10, 2026

La exministra de Seguridad Pública fue designada por el Gobierno de José Antonio Kast para desempeñarse en la Embajada de Chile en Paraguay desde el 1 de diciembre. Su nombramiento se produce meses después de su salida del gabinete, marcada por cuestionamientos políticos y administrativos.

La exministra de Seguridad Pública **Trinidad Steinert** asumirá como **agregada de seguridad en la Embajada de Chile en Paraguay** a partir del próximo **1 de diciembre**, según confirmó el Ministerio de Relaciones Exteriores. La designación se concreta a casi seis meses de su salida del gabinete del Presidente **José Antonio Kast**, luego de permanecer apenas 69 días al frente de la cartera.

De acuerdo con Cancillería, Steinert tendrá como principal tarea colaborar en la coordinación de los esfuerzos regionales para combatir el **narcotráfico y el crimen organizado transnacional**. Entre las iniciativas consideradas para ese trabajo se encuentra el **Compromiso de Santiago**, suscrito el 28 de mayo por Chile, Argentina, Bolivia, Perú y Ecuador, al que posteriormente se incorporaron Paraguay y Uruguay.

Desde el Gobierno destacaron la trayectoria de más de 20 años de Steinert en el Ministerio Público, especialmente su trabajo como fiscal en la persecución de organizaciones criminales en el norte del país. También recordaron que presidió la Asociación Nacional de Fiscales entre 2017 y 2019 y fue vicepresidenta de la Asociación Latinoamericana de Fiscales entre 2018 y 2019.

Su salida del Ministerio de Seguridad y los cuestionamientos

Steinert dejó el gabinete el **19 de mayo**, durante el primer ajuste ministerial de la administración de Kast. Su salida ocurrió después de 69 días en el cargo y estuvo precedida por controversias relacionadas con su gestión, entre ellas un oficio reservado enviado a la Policía de Investigaciones (PDI) para solicitar antecedentes de funcionarios con los que había trabajado durante su etapa como fiscal.

El episodio fue revisado por la **Contraloría General de la República**, organismo que concluyó que parte de la información solicitada excedía las atribuciones de la entonces ministra y debía analizarse considerando su deber de abstención respecto de asuntos vinculados con su anterior labor en el Ministerio Público.

Tras su salida, la Cámara de Diputadas y Diputados impulsó una **comisión especial investigadora** para examinar distintas actuaciones del Gobierno en materia de seguridad durante su gestión. Steinert fue convocada en reiteradas ocasiones, pero no asistió a las sesiones de la instancia, según los antecedentes publicados por medios nacionales.

Una destinación que antes se evaluó para Perú

La agregaduría en Paraguay se concreta después de que el Ejecutivo evaluara una destinación similar en **Perú**. En julio, el canciller Francisco Pérez Mackenna señaló que esa posibilidad estaba en estudio, aunque todavía no existía una decisión definitiva.

La alternativa quedó en suspenso en medio de las presiones políticas generadas por la comisión investigadora que buscaba revisar su paso por el Ministerio de Seguridad.

En septiembre, la exministra se incorporó como investigadora a medio tiempo al centro de estudios **AthenaLab**, donde comenzó a trabajar en propuestas vinculadas con seguridad pública y persecución del crimen organizado.

Ahora, su nueva función diplomática estará enfocada en la coordinación regional en estas materias, en representación del Estado chileno en Paraguay.

El Maipo